ARTX. E.I./S.E.V.

Agiri Zk.

Acta número veitiocho

3 de Marzo de 1924.

000

En el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa y el día 3 de Marzo de 1924, a las cuatro de latarde se reunió, previa citación reglamentaria la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos. Presidió el Sr. Elorza y asistieron también los Sres. Careaga, Guinea, Palezteha, Urquijo, Landeta, Orueta, Gortazar, Echegaray (D.R.), Eguren, Aguirre, Zaragüeta, Armendariz, Basterrechea, Elósegui, Allende-Salazar, Conde de Vilallonga, Aranzadi y Apraiz. Avisaron las causas que les impedían acudir los Sres. Campión, Pandrés, Esparza, Fuentes, Barandiarán, Echegaray, Chalbaud, Mendivil, Pilhao y Mujica.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada con algunas enmiendas que propusieron los Sres. Landeta y Pasterrechea, y se dió cuenta de haberse puesto en ejecución los acuerdos de aquella. Fueron admitidos también como nuevos Socios todos los que desde la reurión anterior lo habían solicitado.

El Sr. Elorza manifestó su agradecimiento por los acuerdos de la Junta en su sesión última en la parte a él referente, aunque ratificaba su decisión ya conocida de rejuir el homonaje que se había pensado dedicarle. Hizo presente el cumplimiento que había dado a la protesta ante S.M. el Rey contra las acusaciones dirigidas a la Sociedad, comunicando la por carta al Mayordomo Mayor de Palacio Excho. Sr. Marqués de Torrecilla, de quién había recibido la respuesta, hecha pública por el Comité, en que expresaba que su Majestad, enterado de aquella carta con marcada satisfacción, "me encargó expresarle lo sinceramente que agradece los sentimientos manifiestos por la indicada importante Sociedad."

Dió cuenta el Sr. Anraiz como Secretario de que la Comisión Organizadora del homenaje al Sr. Tlorza no pudiendo vencer la resistencia
de éste a aceptarlo, se había ereído por lo menos en el deber de
proporciónar el medio de que quedaran expresados adecuadamente los
sentimientos que lo inspiraban y que para ello había distribuído unas
circulares, con hojas para recoger las firmas de tantas pe sonas

que deseaban afirmar que la actuación de D. Julian Florza, Presidente de la Sociedad, dirigida al bién y a la unión de su país, la hace merecedor de la estimación de todos los vascos, sin distinción de opiniones ni intereses. Se hizo saber que para la fecha de la Junta habían sido recibidas en las Oficinas de la Bociedad hojas con unos cinco millares de firmas de a hesión, muchas de ellas muy calificadas y con sellos de Ayuntamientos y entidades las mas diversas, de todo el País Vasco y de fuera de él, acordándose que cuando lleguen las, demás hojas cuyo envio se esperaha y entre ellas las de los vascos, residentes en América, se encuadernen todas en un álbum que se entregará al Sr. Florza.

Fué leída una comunicación del Vicetesorero señor Aguirre en la que manifestaba cómo encargado por la Junta de examinar los justificantes de ingresos y gastos y comprohar los saldos resultantes en los ejercicios de 1922 y 1923, hallaba conformes los documentos presentados.

Se hizo saher el estado de Caja, que acusaha una existencia en el día de la Junta, de 85.175,36 pesetas.

Adoptó la Junta previsiones en relación con los futuros ingresos de la Sociedad, disponiendo se expidar los recubos-giros por sus cuotas de 1923 a los Socios que no se hayan adelantado a satisface. Las, se oficie a las cuatro "iputaciones del País, como en igual época de años anteriores, rogando hagan efectiva su subvención para el presente y se comuniquen a la de Vizcaya las facturas de la edición del libro del Congreso de Guernica, que, en las conferencias celabradas por los Tocales de la Sociedad con dicha Tiputación al prepararse el citado Congreso, se dispuso fuese de cuenta de dicha Tiputación. Señaló el Sr. Landeta la conveniencia de que los gastos de la Sociedad en su ejercicio de 1924 no excedieran de los realizados en 1923 y que el Comité Tjecutivo con la asistencia del Cr. Orueta, vele por el cumplimiento de este aspiración, todo lo cual fué aprobado.

Fueron presentadas a la Junta las últimas publicaciones editadas en ejecución de sus acuerdos y consistentes en el folleto sobre las Grutas artificiales de Alava repartido a los Socios con el último Holetín, el libro de l Congreso de Guernica, la tirada aparte del estu-

dio del Sr. Bosch Gimpera sobre El problema etnológico vasco y la Arqueología ya publicado en la Revista y el Anuario de Fusko-Folklo-re correspondiente a 1923, habiendo señalado el Comité para los tres últimos el precio de 8,5 y 3 pesetas respectivamente, para su venta en las librerías, y para los Socios el de dos pesetas cada uno de los dos primeros y una peseta el tercero.

Se dió cuenta de estarse realizando la edición del libro de lectura en euskera, dirigida por la C misión correspondiente y que el miembro de ésta Sr. Barandiarán acababa de remitir al Sr. Mújica el presupuesto para la edición de la Historia Sagrada en euskera, que sería presentado a la Junta en su próxima sesión.

Leyó, el Sr. Apraiz un proyecto del escrito que en cumplimiento del acuerdo de la sesión última pudiera enviarse al Directorio, en pro del hilinguismo escolar; aprobándose un voto de gracias para don José Vilallonga e Iharra, miembro de la Secretaría del Instituto General del Trabajo de la Sociedad de Naciones, por el envío que ha hecho, a requerimientos de Fusko-Ikaskuntza, de varias publicaciones de aquella Sociedad, que habían de tenerse en cuenta en la redacción del escrito mencionado. El Sr. Landeta hizo algunas observaciones acerca de éste, acordándose que como Vocal de la correspondiente Sección proponga las modificaciones que en dicho escrito estime convenientes. El Sr. Zaragueta se ofreció en este asunto como en todos aquellos en lo que por su reciente nombramiento de Consejero de Instrucción Pública tenga ocasión de intervenir en facor de la Sociedad, siendo muy agradecido por la Junta y aceptado su ofrecimiento. Añadió el Sr. Zaragueta que creía muy aceptable el sentido de dicho escrito, por lo que desaba una copia de él para, si la Junta estimara tal gestión conveniente, cambiar impresion s en Madrid sobre la oportunidad de su presentación. El Sr. Landeta se manifestó completamente opuesto por considerarlo altamente perjudicial, y además por entender que se creaha un precedente peligrosísimo con toda lahor previa que se realice en Madrid para recoger impresiones sobre la oportunidad de presentar dicho escrito y conocer su probable acogida, manifestando que tal proceder por razones fáciles de comprender equivalía a predecir de antemano su fracaso. Manifestó, que a su juicio, era siempre oportuno el planteamiento de la solución del problema del bilinguismo escolar, pues no se trata ri siquiera

de un problema de vasquismo, sino, de un problema científico, pedagógico, de educación e instrucción que hay que afrontarlo, como lo han afrontado ya y lo han resuelto todos los países cultos que se ocupan de que sus hijos lleguen a ser hombres y no empañan esta labor de cultura con las salpicaduras de las bajas pasiones, añadiendo que, a su juicio, no dehemos preocuparnos ni poco ni mucho de determinadas interpretaciones mas o menos insidiosas que intencionadamente y con fines que nos interesan, se aplican no solo a esta, sino a toda obra de cultura que realiza nuestra Sociedad. Si damos oidos, -dijo-, a los suspicaces y ante ellos nos plegamosnuestra vida será estéril y no realizamemos labor alguna provechosa para el País. Cumplamos nuestro cometido con elevación de miras y recta intención, con sujeción estricta a toda disposición vigente y no nos inquieten las suspicacias. La Sociedad de Estudios Vascos, -termino-, no debe amoldar su acción al compás que le marquén las dentelladas apasionadas de ciertas gentes. El Sr. Cortázar, reconociendo la verdad de este criterio, expresó cómo sin embargo pudiera ser mal interpretado apoyando el Sr. Echegaray estas manifestaciones. Se acordó que el Sr. Landeta se ponga en relación con el Sr. Zaragüeta y ambos con el Comité "jecutivo, acerca de la presentación del escrito sobre bilingüismo escolar.

Fué dada cuenta de un escrito de la Escuela de Artesy Oficios de Vitoria en el que accediendo a las gestiones realizadas por los miembros de la Junta de la Sociedad allí residentes, concedía a ésta el uso del salon de mediodía del piso de Museos de su nuevo edificio, para que en él la Sociedad instale como lo crea conveniente su centro de trabajoy calse de Lengua Vasca, pudiendo utilizar para sus actos públicos el local a estos destinados en la Escuela, respetandose siempre otros compomisos de la misma, y siendo a cargo de la Escuela en todo caso los gastos de luz y calefacción. Manifestó el Sr. Guinea que habían sido adquiridos por acuerdo de dichos señores vocales de la Sociedad muebles por valor de 270 pesetas que eran indispensables para el funcionamiento de la cátedra de Lengua Vasca, pero que ésta no había podido dar comienzo por dificultades para cuya solución ofrecía su enneurso, incluso pecuniario, y que todos los Vocales residentes en Vitoria trataban de resolver. Le Junta a-